

GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PUBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO



JOSE J. ENCARNACIÓN CASTRO
PROMOVENTE

vs.

AUTORIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA
DE PUERTO RICO
PROMOVIDA

CASO NÚM.: NEPR-RV-2019-0204

ASUNTO: Incumplimiento con los términos
de la Ley 57-2014.

ORDEN

El 14 de noviembre de 2019, la parte Promovente, Sr. José J. Encarnación Castro, presentó ante el Negociado de Energía de Puerto Rico ("Negociado"), escrito sobre intención de desistimiento.

El 28 de octubre de 2019, el Negociado emitió citación a las partes para comparecer a una Vista Administrativa a celebrarse el 2 de diciembre de 2019, a las 9:30 a.m. en el salón de vistas del Negociado.

Así las cosas, se **Ordena la cancelación de la Vista Administrativa** citada el pasado 28 de octubre de 2019.

Notifíquese y publíquese.

Lcda. Tatiana Vallescorbo Cuevas
Oficial Examinadora

CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó la Oficial Examinadora en este caso la Lcda. Tatiana Vallescorbo Cuevas el 20 de noviembre de 2019. Certifico además que hoy, 20 de noviembre de 2019, he procedido con el archivo en autos de esta Orden en relación al Caso Núm. NEPR-RV-2019-0204 y he enviado copia de la misma a: astrid.rodriguez@prepa.com, jorge.ruiz@prepa.com y josejoaquin2@yahoo.com. Asimismo, certifico que copia de esta Orden fue enviada a:

**Autoridad de Energía Eléctrica de
Puerto Rico**

Lcda. Astrid I. Rodríguez Cruz
Lcdo. Jorge R. Ruíz Pabón
P.O. Box 363928
San Juan, PR 00936

José J. Encarnación Castro

PO Box 1881
Bayamón, P.R. 00960-1881

Para que así conste firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 20 de noviembre de 2019.



Wanda I. Cordero Morales
Secretaria

